

La Dirección de Cooperación Técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

La Dirección de Cooperación Técnica (DCT) es la responsable institucional de **liderar, integrar y articular los programas y unidades** que la componen, con el objetivo de que sus proyectos y acciones de cooperación contribuyan al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Mediano Plazo 2010-2014 del IICA.

Esta labor la realiza en coordinación con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR), las Oficinas en los países y otras unidades del IICA.

La Dirección, como un todo, se enfoca en desarrollar e implementar **instrumentos y proyectos** en todos los ámbitos de acción del Instituto, y en ofrecer **servicios de cooperación técnica** a los Estados Miembros del IICA, con el fin de impulsar el desarrollo del sector agropecuario y los territorios rurales de acuerdo con las demandas dinámicas que enfrentan los países en un mundo globalizado e interdependiente.

La cooperación técnica es precisamente *“el conjunto de acciones en apoyo al desarrollo sustentable, competitivo e inclusivo de la agricultura y los territorios rurales. Consiste en la gestión y transferencia de conocimientos, habilidades, experiencias e innovaciones para apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de conocimientos y capacidades institucionales y humanas, el mejoramiento de condiciones de vida y la solución de problemas específicos en las áreas y temas de competencia del Instituto”*.

Las principales funciones y responsabilidades de la Dirección se centran en:

- Proveer liderazgo institucional en los temas de la cooperación técnica y gestionar las relaciones con otras unidades del IICA;

Programas y unidades

Programas de concentración técnica

- Innovación para la productividad y la competitividad.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- Agronegocios y comercialización.
- Agricultura, territorios y bienestar rural.

Programas de coordinación transversal

- Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático.
- Agricultura y seguridad alimentaria.

Unidades

- Unidad de Proyectos.
- Centro Hemisférico de Liderazgo para la Agricultura.
- Centro de Educación y Capacitación a Distancia.

- Liderar la definición de los objetivos, resultados y actividades de los Programas y unidades que componen la DCT, con el fin de asegurar que aporten de manera sustantiva a los objetivos del IICA;
- Monitorear y orientar la implementación de los proyectos de cooperación técnica, incluyendo la adecuada implementación de los temas transversales;
- Coordinar la participación de los Programas y unidades de la DCT en la implementación de las estrategias y proyectos del IICA en los países y regiones;
- Conducir relaciones institucionales con aliados y centros académicos.

El IICA en general, y la DCT en particular, hacen uso de diversas herramientas para implementar las acciones y proyectos de apoyo a los países. Estas herramientas son los “instrumentos para la cooperación técnica”, en cuya concepción, desarrollo y validación juega un papel crucial la DCT. Los instrumentos más importantes son:

- Análisis prospectivo, estudios y análisis de la situación y evaluaciones de impacto.
- Capacitación en los temas de competencia del IICA.
- Nuevos marcos conceptuales, metodologías, modelos e instrumentos.
- Instrumentos de gestión del conocimiento.
- Intermediación técnica y movilización de la cooperación.
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Servicios técnicos especializados.
- Cooperación técnica directa.
- Desarrollo y administración de proyectos.